



Resolución de Decanato 865 / 2024 - NAT -UNSa
Gastos Varios - Escuela de Biología
De: NAT - DIRECCION GRAL. ADM. ECONOMICA



Salta,
17/09/2024

Expediente 10.005/2024

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con los gastos realizados para las diferentes actividades de la Escuela de Biología de la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que las erogaciones fueron debidamente realizadas para atender necesidades relacionadas a las actividades académicas propias de la Escuela de Biología.

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma total de Pesos Seiscientos Ochenta y Dos Mil Cuatrocientos Diecinueve con Cinco Centavos (\$682.419,05).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: APROBAR las erogaciones realizadas para las diferentes actividades de la Escuela de Biología, obrantes de fs. 73 a 169, por la suma total de Pesos Seiscientos Ochenta y Dos Mil Cuatrocientos Diecinueve con Cinco Centavos (\$682.419,05), por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los presentes gastos al presupuesto de la Facultad en las partidas e incisos correspondientes.

R.0020.024.001.004.12.02.00.00.24.00.3.5.3.0000.1.21.3.4	\$ 29.516,00
R.0020.024.001.004.16.02.00.00.24.00.3.5.3.0000.1.21.3.4	\$ 30.652,00
A.0020.024.001.004.11.02.00.00.24.00.2.1.1.0000.1.21.3.4	\$ 33.163,30
A.0020.024.001.004.11.02.00.00.24.00.2.3.1.0000.1.21.3.4	\$ 47.700,00
A.0020.024.001.004.11.02.00.00.24.00.2.9.9.0000.1.21.3.4	\$ 59.523,75
A.0020.024.001.004.11.02.00.00.24.00.3.5.3.0000.1.21.3.4	\$ 181.864,00
A.0020.024.001.004.11.02.00.00.24.00.3.9.9.0000.1.21.3.4	\$ <u>300.000,00</u>
TOTAL	\$ <u>682.419,05</u>



Resolución de Decanato **865 / 2024 - NAT -UNSa**
Gastos Varios - Escuela de Biología
De: **NAT - DIRECCION GRAL. ADM. ECONOMICA**



Salta,
17/09/2024

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.

ochp

M.Sc. Ana Lijiana Zelarayán
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales